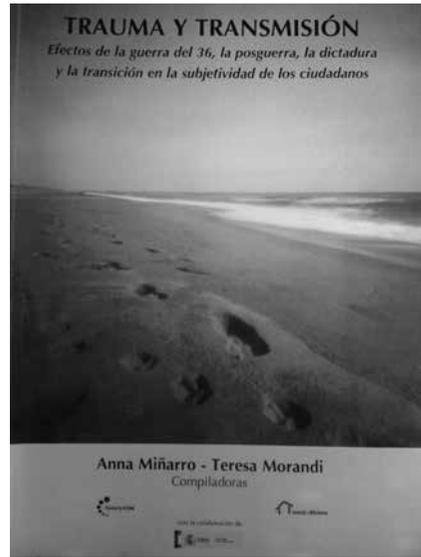


Comentario a Miñarro, A.
y Morandi, T. (comps.):
*Trauma y transmisión. Efectos
de la guerra del 36, la pos-
guerra, la dictadura y la
transición en la subjetividad
de los ciudadanos*

Barcelona: Fundació Congrés Català de Salut
Mental y XoroiEdicions, 2012

Por Bárbara I. Ohanian



“Trauma y transmisión. Efectos de la guerra del 36, la posguerra, la dictadura y la transición en la subjetividad de los ciudadanos” es una compilación realizada por las psicoanalistas españolas Anna Miñarro y Teresa Morandi. Este trabajo está conformado, en parte por los aportes y resultados obtenidos en el marco del proyecto de investigación e intervención coordinado por estas profesionales, y que problematiza los efectos de la catástrofe social vivida por la sociedad española a partir de mediados de la década del 30 y la transmisión generacional de dichos efectos, con fuerte impacto en las subjetividades y relaciones sociales en la actualidad. Por otro lado, la compilación cuenta con la participación de otros autores provenientes de diferentes disciplinas, quienes aportan sus reflexiones desde perspectivas tales como las políticas estatales sobre

la memoria, el tratamiento jurídico de los crímenes cometidos y la literatura.

El libro se estructura en cuatro apartados: “Memorias”, “Sujeto, trauma y duelo”, “Testimonios” y “Literatura y Trauma”, el segundo se destaca por su riqueza conceptual y el aporte fundamental que representa al conocimiento del campo de estudios sobre procesos sociales traumáticos, al aplicar de manera fluida y fructífera el marco teórico freudiano al caso histórico y a las observaciones de los “Grupos de Palabra y Transmisión” que crearon para trabajar con sujetos afectados de diferentes generaciones.

La hipótesis que guía la investigación es que los traumas vividos no se agotan en la generación que sufrió directamente la experiencia, sino que se transmiten a sus descendientes y afectan segundas, terceras y cuartas generaciones. El concepto central que define

el tipo de trauma que se está estudiando es el de “catástrofe social”, noción que fue elaborada por la temprana obra de Janine Puget¹ sobre los efectos subjetivos del terrorismo de Estado en el Río de la Plata, la cual se constituyó en un clásico para las reflexiones en torno a los traumas y los impactos que afectan a los grupos sociales desde una perspectiva psicoanalítica. Además de esta importante referencia, los diálogos con autores que han trabajado otros casos son frecuentes en los distintos artículos, lo que da cuenta de la importancia de este tipo de producciones para enriquecer la reflexión tanto académica como aquella dirigida hacia la intervención para transformar el pesado legado en las generaciones siguientes.

En este sentido, vale destacar el compromiso ético que recorre explícitamente el conjunto de los artículos. La ética, como gran característica de la preocupación psicoanalítica, es probablemente uno de los motivos por los cuales esta perspectiva fue expulsada y perseguida en la España que analizamos. Los distintos autores consideran que la propia formación como profesionales de la salud también ha sido afectada por las desarticulaciones y la reorganización de los sentidos bajo los parámetros de los perpetradores —o “vencedores”, para utilizar los términos que aparecen en el trabajo—, lo que requiere necesariamente una atención sobre las propias prácticas para no ser un eslabón más en las cadenas de la repetición, que son uno de los modos por los cuales el pasado sigue afectando el presente.

Otro de los elementos que no cesa de aparecer, lo cual demuestra y describe el tenor y la especificidad del proceso espa-

ñol de guerra, posguerra, dictadura y transición es el silencio omnipresente y aparentemente inquebrantable. Tal es así que incluso el apartado que se titula “Testimonios”, del cual uno intuye tendrá como núcleo la palabra y lo dicho, no puede más que comenzar con el artículo “*Un silencio a voces*” que tematiza el silencio. El silencio como ausencia de palabra, como falta de elaboración psíquica, pero también como aquello casi tangible que previene la conformación de lazos sociales porque el miedo y la delación han hecho estragos en el tejido social. Es más, es el silencio lo que se vuelve la norma:

*“Hacer silencio es, en sí mismo, la señal de un silencio forzado; es la identificación con la norma del silencio; pero acaba transformando el silencio en una norma. O dicho en otras palabras: produce hábito y termina en autocensura; se pasa de la tiranía externa a la interna, a un exilio interior”*².

De este modo, cada generación estuvo marcada por distintos modos del silencio: en la primera generación, el silencio aparece lleno de palabras imposibles de decir, es lo “indecible”. La imposibilidad de duelo del acontecimiento traumático, es decir la dificultad de simbolizarlo, produce un agujero y un espacio donde queda encapsulado lo no dicho, el dolor, pero que sí pasa a los hijos. En la segunda generación, el silencio es lo “innombrable”, en ella cayó todo el peso de lo traumático y al vivir en dictadura se les negaron o imposibilitaron los caminos de elaboración. En la tercera generación, aquello transmitido aparece como “impensable”, dado que aún se sufren los efectos directos de los duelos no resueltos y en algunos casos

1. Puget, J. y Kaës, R.: *Violencia de Estado y Psicoanálisis*, Buenos Aires, Lumen, 2006.

2. Lewintal, C.: “Un silencio a voces”, en Miñarro, A. y Morandi, T. (comps.): *Trauma y transmisión. Efectos de la*

guerra del 36, la posguerra, la dictadura y la transición en la subjetividad de los ciudadanos, Barcelona, Fundació Congrés Català de Salut Mental y Xoroi Edicions, 2012, 119–128.

el exceso de negación ha impedido completar ese duelo; pero en otros casos es en miembros de esta generación donde comienzan las preguntas por las historias del pasado, el deseo de saber y la necesidad de transformar el sufrimiento en un “deber de memoria”. Para la cuarta generación, no es posible plantear aun una característica general pero se registran actuaciones o síntomas que dan cuenta de que todavía hoy el trauma transmitido tiene efectos en la subjetividad. Ante tanto silencio, el psicoanálisis, que se basa en la cura a través de la palabra, aparece como una herramienta teórico-práctica fundamental para comprender y actuar sobre el pasado en el presente. En este sentido, el concepto de “psi(ci)catrización”, acuñado en este texto, da cuenta de la potencia que tiene este abordaje para elaborar las heridas que perduran.

Los artículos que trabajan sobre testimonio y literatura tienen, entonces, la virtud de estudiar los modos en que se ha intentado recuperar la palabra sobre lo sucedido, sea como modo de transmisión o como modo de elaboración del duelo. Se analizan los efectos de sentido que pueden configurar las distintas narrativas, es decir aquellas que son del orden de la producción testimonial o de testigo de los hechos, como también las narrativas que a partir de la ficcionalización permiten modelizar modos de actuar o de reaccionar que pueden contribuir a una mayor identificación con los personajes, incrementando las posibilidades de generar empatía con quienes durante tantos años vivieron en el silencio.

Otro de los elementos que recorre los diferentes trabajos es la perspectiva de género. En ellos es posible encontrar los efectos diferenciales que la guerra, la represión y

la persecución tuvieron en hombres y mujeres. El proceso que se había iniciado con la República había significado grandes avances en los derechos de las mujeres y fue en parte frente a esta transformación que la reacción franquista dirigió sus esfuerzos represivos, “reeducadores” y reorganizadores:

“La España franquista fue un ejemplo claro de alianza entre los discursos y poderes médico psiquiátrico, religioso y político que les permite construir un orden —según su ideología— para la mujer y la sexualidad”³.

En los hombres aparecen efectos ligados a la imposibilidad de ejercer las funciones paternas y de marido; sea por sentirse abatidos, vencidos y débiles o sea por un desplazamiento de la autoridad perdida hacia el autoritarismo. En algunos la derrota y la humillación llevó a una vivencia de inferioridad que se proyectó como desvalorización hacia el otro ejerciendo distintos modos de violencia. La violencia —dice uno de los artículos— puede ser la expresión actuada de lo que no se puede decir. Estos padres descargan sobre sus hijos la violencia que viven internamente.

Por último aquí, pero abriendo la compilación, se ubican dos artículos que trabajan los efectos de la catástrofe social desde un aspecto institucional. El primero desde las políticas de la memoria y el segundo desde los aspectos jurídicos en la cuestión de los desaparecidos del franquismo. En *“La pacificación de la memoria pública en España. Una política”*, Ricard Vinyes caracteriza las condiciones de surgimiento del Estado de Derecho por las cuales se excluyó el deseo de debate y de información que expresaba la

3. Morandi, T.: “Transmisión psíquica del trauma en los sujetos y entre generaciones”, en Miñarro, A. y Morandi, T. (comps.): *Trauma y transmisión. Efectos de la guerra del 36, la posguerra, la dictadura y la transición en la subjetividad*

de los ciudadanos, Barcelona, Fundació Congrés Català de Salut Mental y Xoroi Edicions, 2012, 90.

ciudadanía más participativa. Esta exclusión fundante que continuó durante la transición tuvo como correlato el fomento de memorias privadas y una política de la víctima que termina contribuyendo a la consolidación de una ciudadanía pasiva, donde el dolor y el daño sufrido parecen ser lo único pasible de ser transmitido. En la centralidad de las víctimas privadas se invisibiliza tanto a los causantes de éstas como también las luchas y la actitud ética de quienes contribuyeron a la democratización del país. Es así que el autor propone romper la unicidad discursiva que rige el imperativo de memoria para hacer ingresar las resistencias a la dictadura como capital transmisible valioso ya que se trató de múltiples prácticas de transgresión en tanto fue la vulneración consciente de lo que se consideraba injusto y opresivo tanto en el plano político como de género, artístico, cultural, social. El artículo analiza diferentes aspectos de la Ley de Memoria Histórica y los (pocos) instrumentos administrativos creados para llevar adelante lo que se presenta como una política pública, sin lograr serlo a pesar de representar un gran avance para la memoria en España.

El artículo que estudia las características que toma la figura del desaparecido en España, realiza un muy buen recorrido por los distintos instrumentos jurídicos tanto de

orden local como internacional, que permitirían perseguir penalmente la comisión de ese delito. La autora pone a la luz una paradoja que resulta de los vericuetos institucionales de la burocracia internacional por la cual se atribuye la impunidad en España a la falta de diligencia de los familiares de desaparecidos por no haber emprendido con anterioridad las acciones judiciales. Es decir que estas instancias que pregonan una defensa de los derechos de los ciudadanos, es más, de su integridad como humanos dado que se trata de los llamados delitos contra la humanidad, no hacen otra cosa que revictimizar a las víctimas devolviendo a ellas el peso de la responsabilidad por la persistente impunidad.

Para finalizar, consideramos que la heterogeneidad de aspectos y temáticas que se abordan sobre un fenómeno tan complejo y de tan larga duración es menester y se encuentra muy bien logrado. Asimismo, los aportes que se realizan desde el enfoque psicoanalítico resaltan por la capacidad de articulación entre lo descriptivo y lo analítico poniendo en juego conceptos esenciales para problematizar y ensayar respuestas sobre la condición del sujeto y sus potencialidades para reconstruirse y reconfigurar un tejido social que no actúe la violencia del pasado ni repita aquello que alguna vez lo destruyó.